



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29708

10/12/2020

76306

AUTOR/A: CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP)

RESPUESTA:

El programa 335A de música y danza corresponde a estudios y proyectos y cuenta con una partida de 616.000 euros. Se informa que esa partida se destina a estudios o informes sectoriales que se encarguen a profesionales, empresas o instituciones sobre temas concretos de los sectores de música y danza en España a lo largo del año presupuestario.

Madrid, 16 de febrero de 2021